

plan, no la tuvo tampoco para asegurar su ejecución.

El consejo había seguido al rey á Marly: el plan de Necker, aprobado allí en un principio, se pone á discusión, cuando de pronto recibe el rey una nota; suspéndese el consejo hasta el día siguiente, á pesar de lo mucho que urge resolver; llega la hora, agréganse nuevos individuos al consejo, figurando entre ellos los hermanos del rey; el proyecto de Necker se modifica; el ministro resiste, haciendo sólo algunas concesiones; pero es al fin vencido, y vuelve á Versalles. Un paje se presenta á él tres veces con notas que contienen nuevas modificaciones; su plan queda completamente desfigurado, y la sesión regia debe verificarse el 22 de junio.

No era aún más que el 20, y ya se cierra la cámara de los Estados, bajo el pretexto de los preparativos que exige la presencia del rey; éstos podían hacerse en medio día; mas el clero había resuelto la víspera reunirse con los Comunes y tratábase de impedirlo. Una orden del rey suspende al punto las sesiones hasta el 22: Bailly, creyéndose obligado á obedecer á la Asamblea, que el viernes, 19, había aplazado su sesión hasta el día siguiente, se dirige á la puerta de la cámara; pero redéanle varios guardias franceses que tienen orden de prohibir la entrada. El oficial de servicio recibe á Bailly respetuosamente y le permite penetrar en un patio para escribir una protesta. Algunos diputados jóvenes y ardientes quieren forzar la consigna; Bailly acude presuroso, los calma y se los lleva consigo, para no comprometer al generoso oficial que con tanta moderación cumplimentaba las órdenes de la autoridad. Comienzan á formarse grupos tumultuosos; persistese en la reunión; algunos hablan de celebrar sesión debajo de las ventanas mismas del rey y otros proponen el trinquete, ó más bien el salón del juego de pelota; todos se dirigen á él y su dueño lo cede con alegría.

El salón era muy grande; pero tenía las paredes desnudas y no había asientos. Ofrecese un sillón al presidente; pero le rehusa, prefiriendo permanecer de pie con la Asamblea; un banco sirve de mesa; dos diputados se sitúan en la puerta para guardarla, y muy pronto les relevan otros que llegan para ofrecer sus servicios; el pueblo acude en masa y comiézase á deliberar. Todos protestan contra la suspensión de las sesiones, y propónense diversos medios para impedirlo en lo sucesivo; la agitación aumenta, y comienzan á distinguirse los partidos extremos. Propónese marchar á París; este perecer, discutido vivamente, es acogido con calor, y ya se habla de ir á pie. Bailly se espanta al pensar en las violencias que puede sufrir la Asamblea durante la marcha, y temiendo por otra parte un choque, opónese al proyecto. Entonces propone Mounier á los diputados que se comprometan por juramento á no separarse antes de haber establecido una Constitución: esta proposición es acogida con entusiasmo, y se redacta al punto la fórmula del juramento. Bailly solicita el honor de ser el primero, y lee la fórmula, concebida en estos términos: «¿Juráis solemnemente no separaros jamás, y reuniros dondequiera que lo exijan las circunstancias, hasta que la Constitución del reino quede establecida y asegurada sobre sólidas bases?» Estas palabras, pronunciadas en voz alta é inteligible, se oyen hasta fuera del recinto: todas las bocas pronuncian el juramento;

todos los brazos se tienden hacia Bailly, que, de pie é inmóvil, escucha la fórmula solemne cuyo objeto es asegurar por leyes el ejercicio de los derechos nacionales. La multitud profiere los gritos de *viva la Asamblea!*, *viva el rey!*, como para probar que, sin cólera y sin odio, y sólo por deber, recobra lo que le es debido. Los diputados se disponen á firmar acto continuo la declaración que acaban de hacer; sólo uno, Martín de Auch, añade á su nombre la palabra *disidente*, pero en el momento se forma á su alrededor un gran tumulto. Bailly sube á una mesa para hacerse oír mejor; dirígese con moderación al diputado y le representa que tiene derecho á rehusar su firma, pero no el de hacer oposición. El diputado persiste, y la Asamblea, por respeto á su libertad, tolera la palabra, dejándola subsistir en el acta.

Este nuevo acto de energía acrecentó los temores de la nobleza, que al día siguiente fué á depositar sus quejas á los pies del rey, excusándose en cierto modo de las retriaciones que había introducido en el plan de conciliación y pidiendo su auxilio. La minoría noble protestó contra este acto, sosteniendo razonablemente que ya no era tiempo de solicitar la intervención real después de haberla rehusado tan inoportunamente. Esta minoría, á la cual se escuchó muy poco, constaba de cuarenta y siete individuos, entre los cuales se contaban militares y sabios magistrados: el duque de Liancourt, generoso amigo de su rey y de la libertad; el duque de Larochehoucauld, distinguido por su constante virtud y sus grandes luces; Lally-Tolendal, célebre ya por las desgracias de su padre y sus elocuentes reclamaciones; Clermont-Tonnerre, notable por su elocuencia en el decir; los hermanos Lameth, jóvenes coroneles, conocidos por su talento y su valor; Dupont, citado por su gran talento y su carácter enérgico, y por último el marqués de Lafayette, defensor de la libertad americana, que unía á la viveza francesa la constancia y la sencillez de Washington.

La intriga entorpecía todas las operaciones de la corte. La sesión, fijada primeramente para el lunes 22, fué aplazada hasta el 23. Un billete, escrito demasiado tarde á Bailly, á la salida del gran consejo, le anunciaba esta nueva demora, revelando la agitación que dominaba en los ánimos. Necker estaba resuelto á no asistir á la sesión, á fin de no autorizar con su presencia proyectos que desaprobaba.

Para impedir la sesión del lunes 22, empleáronse medios mezquinos, recurso ordinario de una autoridad débil: los príncipes alquilaron la sala del juego de pelota para jugar todo aquel día. La Asamblea se dirigió entonces á la iglesia de San Luis, donde recibió á la mayoría del clero, á la cabeza del cual iba el arzobispo de Vienne. Esta reunión, efectuada con la mayor dignidad, excitó la más viva alegría; el clero dijo que iba á someterse á la revisión de los poderes en común.

El día siguiente, 23, era el fijado para la sesión regia; los diputados de las Comunas debían entrar por una puerta excusada y distinta de la que se había reservado para la nobleza y el clero. A falta de violencias, no se ahorran las humillaciones. Sufriendo la lluvia, esperaron largo tiempo; el presidente llamó repetidas veces á la puerta, que nunca se abría, contestándole que aún no era tiempo; y ya iban á retirarse los dipu-

tados, cuando Bailly llamó de nuevo; abrióse la puerta por fin, y entrando aquéllos, hallaron á las dos primeras clases ocupando sus asientos, cuya posesión quisieron asegurar de antemano. La sesión no era, como la del 5 de mayo, majestuosa y patética á la vez, por cierta efusión de sentimientos y esperanzas; distinguía-

para los asuntos de interés general, pero hacíala esperar de la moderación de las primeras clases. De este modo obligaba á la obediencia á los Comunes, contentándose con suponerla en la nobleza. Dejaba á esta última y al clero por jueces de lo que especialmente les concernía; y acababa diciendo que si hallaba nuevos obstáculos, ha-



Bailly

se de la primera por la presencia de una numerosa milicia y por un lúgubre silencio. Los diputados de las Comunas habían resuelto no decir cosa alguna. El rey tomó la palabra y dió á conocer su debilidad, usando expresiones demasiado enérgicas para su carácter; habíanle inducido á dirigir reconvenciones y dar órdenes. Disponía la separación por clases; anulaba los anteriores acuerdos del tercer estado, prometiendo sancionar la abdicación de los privilegios pecuniarios cuando los poseedores la hubiesen hecho; mantenía todos los derechos feudales, tan útiles como honoríficos, cual si fuesen propiedades inviolables; no ordenaba la reunión

ria por sí solo el bien del pueblo, considerándose como su único representante. Este tono, este lenguaje, irritaron profundamente los ánimos, no contra el rey, quien acababa de aparentar débiles pasiones que no eran las suyas, sino contra la aristocracia, de la cual era el instrumento.

Terminado su discurso, manda el rey que se separe la Asamblea acto continuo. La nobleza le sigue con una parte del clero; pero los más de los diputados eclesiásticos se quedan, mientras que los de las Comunas permanecen inmóviles, guardando un profundo silencio. Mirabeau, que siempre se adelantaba á todos, se



levanta y dice: «Señores, confieso que lo que acabáis de oír podría ser la salvación de la patria, si los presentes del despotismo no fueran siempre peligrosos... ¿Es necesario ese aparato bélico, la violación del templo nacional, para mandaros que seáis felices? ¿Dónde están los enemigos de la nación? ¿Se halla Catilina á nuestras puertas? Yo pido que al escudaros con vuestra dignidad, con vuestra potestad legislativa, os mantengáis fieles á la religión de vuestro juramento, que no os permite separaros hasta haber hecho la Constitución.»

En aquel momento entra el marqués de Brezé, gran maestro de ceremonias, y dirigiéndose á Bailly le dice: «¿Habéis oído las órdenes del rey?» «Voy á tomar las de la Asamblea,» contesta Bailly. «Sí, caballero, exclama Mirabeau, hemos oído las palabras sugeridas al rey; pero aquí no tenéis voz, ni sitio, ni derecho de hablar. Sin embargo, para evitar toda dilación, id á decir á vuestro amo que estamos aquí por la voluntad del pueblo, y que no se nos expulsará sino por la fuerza de las bayonetas.» Mr. de Brezé se retira, y Sieyes pronuncia entonces las siguientes palabras: «Lo mismo somos hoy que ayer; deliberemos.» La Asamblea se recoge para hacerlo así, según el principio de sus acuerdos anteriores. «El primero de estos acuerdos, dice Barnave, ha expuesto lo que sois; el segundo trata de los impuestos, que sólo vosotros tenéis derecho de consentir; por el tercero hacéis el juramento de cumplir con vuestro deber. Ninguna de estas medidas necesita la sanción real. El rey no puede oponerse á lo que no tiene necesidad de consentir.» En aquel momento entran varios mozos para recoger las banquetas, mientras que cruza por el salón alguna fuerza armada y avanzan hasta la puerta varios guardias de corps. La Asamblea, sin interrumpirse, permanece en los bancos y recoge los votos, resultando unanimidad para el mantenimiento de todos los acuerdos anteriores. No es esto todo; dentro del recinto de la ciudad real, en medio de los servidores de la corte, y sin contar con el auxilio del pueblo, tan temible después, la Asamblea podría verse amenazada; y comprendiéndolo así Mirabeau, vuelve á la tribuna y propone decretar la inviolabilidad de cada diputado. La Asamblea, oponiendo sólo á la fuerza una majestuosa voluntad, declara inviolables á sus individuos, á la vez que traidor, infame y culpable de crimen capital á todo aquel que atente contra sus personas.

Entretanto, la nobleza, que creía haber salvado al Estado con su sesión regia, felicitaba al príncipe que sugirió la idea y después á la reina, quien con su hijo en los brazos mostrábase á los solícitos servidores y escuchaba sus protestas, abandonándose desgraciadamente á una ciega confianza. En aquel momento se oyeron ruidosos gritos; todo el mundo corre á informarse de la causa, y se sabe que el pueblo, reunido en tropel, felicitaba á Necker por no haber asistido á la sesión regia. El espanto sucedió á la alegría; el rey y la reina mandaron llamar á Necker, y los augustos personajes hubieron de suplicarle que conservase su cartera. El ministro consiente, y cede á la corte una parte de la popularidad que había conservado no asistiendo á la funesta sesión.

Así se llevó á cabo la primera revolución. El tercer estado acababa de recobrar el poder legislativo, y sus

adversarios le habían perdido por querer conservarlo todo. En pocos días quedó completamente consumada aquella revolución legislativa. Empleáronse aún algunos mezquinos medios, tales como entorpecer las comunicaciones interiores en las salas de los Estados; mas no produjeron resultado alguno. El 24 asistió á la Asamblea la mayoría del clero, pidiendo la revisión en común, á fin de deliberar después sobre las proposiciones hechas por el rey en la sesión del 23 de junio: la minoría del clero continuaba deliberando en su cámara particular. El arzobispo de París, Juigné, prelado virtuoso, bienhechor del pueblo, pero tenaz defensor de los privilegios, fué asediado hasta que se le obligó á prometer su asistencia; y acudió, en efecto, á la Asamblea Nacional acompañado del arzobispo de Burdeos, prelado popular, que más tarde debía ser ministro.

En las filas de la nobleza comenzó á manifestarse la mayor perturbación, y sus agitadores ordinarios atizaban las pasiones; d'Espreménil propuso que se decretara contra el tercer estado y se le persiguiera por medio del procurador general; pero la minoría optó por la reunión propuesta, que fué desechada tumultuosamente, excepto por el duque de Orleans, quien la apoyó después de haber prometido lo contrario la víspera á los Polignacs. Cuarenta y siete individuos resueltos á reunirse con la Asamblea General á pesar de la decisión de la mayoría, se dirigieron á ella en masa, siendo recibidos con transportes de entusiasmo. No obstante, la alegría que causaban no disipó la nube de tristeza que obscurecía sus semblantes; y tomando la palabra Clermont-Tonnerre, pronunció las siguientes frases: «Cedemos á nuestra conciencia; pero nos causa una pena profunda abandonar á nuestros hermanos. Venimos á contribuir á la regeneración pública, y cada cual os dará á conocer el grado de actividad á que alcanzan sus fuerzas.»

Diariamente se efectuaban nuevas reuniones, y la Asamblea veía aumentarse sin cesar el número de sus individuos. De todas partes llegaban mensajes expresando el voto y la aprobación de las ciudades y provincias. Mounier promovió los del Delfinado; París hizo el suyo, y hasta el Palacio real envió una diputación, que la Asamblea, rodeada todavía de peligros, consintió en recibir sólo por no indisponerse con la multitud. Entonces no preveía los excesos, sólo trataba de dar á conocer su energía; muchos dudaban, y el valor del pueblo no era todavía más que un sueño feliz. Por eso los aplausos de las tribunas, importunos á menudo para la Asamblea, la habían sostenido á pesar de todo, y nadie se atrevió á impedirlos. Bailly quiso reclamar; pero ahogaron su voz y sus palabras las más ruidosas aclamaciones.

La mayoría de la nobleza continuaba sus sesiones en medio del tumulto y del trastorno; el temor se apoderó de los que las dirigían, y la indicación de reunirse partió de aquellos mismos que aconsejaban antes la resistencia. Pero las pasiones, demasiado excitadas ya, no eran fáciles de dominar: el rey se vió obligado á escribir una carta, y la corte y los grandes á suplicar; dijose á los más obstinados que la reunión sería pasajera, que se acercaban tropas y que era preciso salvar al rey. Arrancóse el consentimiento en medio del mayor desorden, y la mayoría de la nobleza, acompañada de la

minoría del clero, dirigióse á la Asamblea General el 27 de julio. El duque de Luxemburgo, hablando en nombre de todos, dijo que iban para dar al rey una prueba de respeto y á la nación otra de patriotismo. «La familia está completa», contestó Bailly; y suponiendo que se trataba, no de revisar, sino de discutir en común, añadió: «Podremos ocuparnos, sin descanso y sin trabas, de la regeneración del reino y de la felicidad pública.» Empleóse todavía más de un pobre medio para apa-

verse más objeto que establecer cómo debía hacerse la revisión, y no cómo votar, y por más que los unos hubieran declarado no reunirse sino para la comprobación común, mientras los otros alegaban que sólo era á fin de obedecer las indicaciones reales expresadas el 23 de junio, la verdad es que se hacía inevitable votar por persona, siendo por tanto inútil toda reclamación y en cierto modo impolítica. Sin embargo, el cardenal de Laroche-foucauld protestó, en nombre de la minoría,



Necker

rentar que no se había hecho lo que la necesidad obligaba á hacer. Los últimos presentados llegaban siempre después de comenzarse la sesión, todos á la vez y como para figurar una clase; y aparentaban mantenerse en pie detrás del presidente, cual si no quisieran tomar asiento; pero Bailly consiguió vencer todas las resistencias con tanta cortesía como firmeza, y les indujo por fin á sentarse. También se quiso disputarle la presidencia, no á viva fuerza, sino por un secreto manejo ó una superchería; pero Bailly supo conservar su cargo, no por ambición, si por deber, dándose el caso de que un simple ciudadano, conocido sólo por sus virtudes y talento, presidiese á todos los grandes del reino y de la Iglesia.

Era harto evidente que se había consumado la revolución legislativa. Aunque la primera diferencia no tu-

asegurando que sólo se había reunido para deliberar sobre los asuntos generales, sin conservar por eso menos el derecho de constituir una clase. El arzobispo de Vienne contestó con viveza que la minoría no había podido decidir cosa alguna en ausencia de la mayoría del clero y que no tenía derecho de hablar en nombre de la clase. Mirabeau se pronunció enérgicamente contra esta pretensión, diciendo que parecía extraño que se protestase en la Asamblea contra la Asamblea misma, y que era preciso reconocer la soberanía ó retirarse.

Suscitóse entonces la cuestión de los mandatos imperativos, pues los más de estos documentos expresaban el voto de los electores respecto á las reformas que se debían introducir, haciendo este voto obligatorio para los diputados. Antes de proceder convenía que se



supiese hasta qué punto se podría llegar, y esta cuestión era la primera de que debía tratarse. Tomada en consideración y abandonada varias veces, los unos querían que se apelase á los comitentes; los otros opinaban que sólo se podía recibir de ellos la misión de votar en su nombre, después que los asuntos se hubieran discutido é ilustrado por los representantes de toda la nación; pero no creían que se pudiera recibir anticipadamente un dictamen ya formado. Si en efecto se supone que no es posible hacer una ley sino en un consejo general, ya porque se hallarán más luces, ó bien porque no pueda obtenerse un parecer sino cuando todas las partes de la nación se han entendido mutuamente, síguese de aquí que entonces deben quedar los diputados libres y sin mandato obligatorio. Mirabeau, vigorizando la razón con la ironía, exclamó que aquellos que creían en los mandatos imperativos hacían mal en presentarse y que podían dejar sus poderes en los bancos, pues así estarían igualmente bien ocupados. Sieyès, con su sagacidad acostumbrada, previendo que á pesar de la justa decisión de la Asamblea muchos individuos se limitarían á sus juramentos, y que al refugiarse en su conciencia serían inatacables, propuso la orden del día sobre el motivo de que cada cual era juez del valor del juramento que prestó. «Los que se crean sólo obligados por sus poderes, dijo, serán considerados como ausentes, enteramente lo mismo que aquellos que rehusaron prestarse á la revisión de ellos en la Asamblea General.» Este sabio parecer fué adoptado desde luego: si la Asamblea hubiese obligado á los disidentes, proporcionábales un pretexto, mientras que dejándoles libres estaba segura de atraerlos á sí, porque su victoria futura era infalible.

El objeto de la nueva convocación era la reforma del Estado, es decir, el establecimiento de una constitución, de que Francia carecía, por más que se haya dicho en contrario. Si se llama así á toda especie de relaciones entre los gobernados y el gobierno, no cabe duda que Francia poseía una constitución: un rey había mandado y los vasallos obedecido; algunos ministros habían aprisionado arbitrariamente; los negociantes habían percibido hasta el último cuarto del pueblo; y los Parlamentos pudieron condenar á muchos infelices á la rueda. Los pueblos más bárbaros tienen esta especie de constitución. Había habido en Francia Estados Generales, pero sin atribuciones fijas, sin épocas determinadas, y siempre sin resultados; había existido una autoridad real, sucesivamente nula ó absoluta; habían existido tribunales ó Cortes soberanas que con frecuencia asumían los poderes judicial y legislativo; pero no había regido ley alguna que asegurase la responsabilidad de los agentes del poder, la libertad de imprenta, la libertad individual, todas las garantías, en fin, que en el estado social substituyen á la ficción de la libertad natural.

Reconocíase en general la necesidad de una constitución; todos los poderes lo habían expresado así con energía, y hasta explicaban formalmente los principios fundamentales en que debería basarse. Prescribieron por unanimidad el gobierno monárquico, la herencia por línea de varón, la exclusiva atribución del poder ejecutivo en el rey, la responsabilidad de todos los mandatarios, el concurso de la nación y el monarca

para hacer leyes, el voto del impuesto y la libertad individual; pero no estaban de acuerdo los pareceres sobre la creación de una ó de dos cámaras legislativas; sobre la permanencia, épocas y disolución del cuerpo legislativo; sobre la existencia política del clero y de los Parlamentos, y últimamente sobre la extensión de la libertad de imprenta. Tantas cuestiones, resueltas ó propuestas por los candidatos, indicaban bien hasta qué punto se había despertado el espíritu público en todas las partes del reino, y cuán general y pronunciado era el deseo que tenía Francia de obtener la libertad. Pero fundar toda una constitución en medio de los restos de una legislación antigua, á pesar de todas las resistencias, y con el desordenado impulso de los ánimos, era una obra tan grande como difícil. Además de los opuestos pareceres que debía producir la diversidad de intereses, debía temerse asimismo la divergencia natural de las opiniones. El dar toda una legislación á un gran pueblo es cosa que excita tan poderosamente los ánimos, que les inspira tan vastos proyectos, tan quiméricas esperanzas, que debían esperarse medidas vagas ó exageradas, y con frecuencia hostiles. Para poner orden en los trabajos, nombróse un comité para reconocer su extensión y distribuirlos. Este comité se componía de los individuos más moderados de la Asamblea: Mounier, hombre prudente, pero tenaz, era el más laborioso, y el que tenía más influencia, y él fué quien preparó la marcha del trabajo.

La dificultad de dar una constitución no era la única que debía vencer aquella Asamblea: entre un gobierno mal dispuesto y un pueblo hambriento que exigía un pronto alivio, era difícil que no hubiera de intervenir en la administración. Desconfiando de la autoridad y reconociendo la urgencia de socorrer al pueblo, no podía menos de invadir poco á poco, aunque fuera sin ambición, el poder ejecutivo. El clero le había dado ya el ejemplo, haciendo al tercer estado la proposición insidiosa de ocuparse de la cuestión de subsistencias. Apenas formada la Asamblea, nombró, en efecto, un comité para entender en dicho asunto, pidió al ministerio datos acerca del particular, propuso favorecer la circulación de los comestibles de una provincia á otra, transportarlos de oficio á los puntos donde faltaban, hacer limosnas, proveyendo á todo por empréstitos. El ministerio dió á conocer las eficaces medidas que había adoptado, y que Luis XVI, administrador escrupuloso, había favorecido con todas sus fuerzas. Lally-Tolendal propuso expedir decretos para la libre circulación; pero Mounier objetó que exigiendo aquéllos la sanción real, y no habiéndose resuelto nada sobre ésta, se podrían originar graves dificultades. Así, pues, acumulábanse todos los obstáculos: era preciso hacer leyes, sin haberse fijado las formas legislativas; vigilar la administración, sin invadir el terreno de la autoridad ejecutiva, y atender á tantos apuros, á pesar de la mala voluntad del poder, de la oposición de los intereses, de la divergencia de los ánimos y de las exigencias de un pueblo que estaba ya sobre sí, agitándose á pocas leguas de la Asamblea en el seno de una inmensa capital.

Muy corta es la distancia que separa á París de Versailles, tanto, que se puede recorrer el trayecto varias veces en un mismo día; y así es que todas las agitaciones de París se comunicaban inmediatamente á dicho

punto, á la corte y á la Asamblea. La capital de Francia ofrecía entonces un espectáculo tan nuevo como extraordinario. Los electores, reunidos en sesenta distritos, no habían querido separarse después de las elecciones y permanecían juntos, ya para dar instrucciones á sus diputados, ó bien dominados por esa necesidad de reunirse y agitarse, que experimenta siempre el co-

constituyendo una dependencia del palacio del duque de Orleans, era el punto de cita de los extranjeros, de los calaveras, de los ociosos, y sobre todo de los principales agitadores. En los cafés, y en el mismo jardín, se pronunciaban los más atrevidos discursos; veíase á un orador subir á una mesa, atraer á la multitud á su alrededor y excitarla con las frases más violentas, fra-



El duque de Orleans

razón del hombre, y que se declara con tanta más violencia, cuanto más tiempo estuvo comprimida. Habían sufrido la misma suerte que la Asamblea Nacional: cerrado el sitio donde celebraban sus sesiones, habíanse dirigido á otro; al fin consiguieron que les abrieran la Casa de la Ciudad, y allí se reunían para ponerse en correspondencia con sus diputados. No se publicaban aún diarios de sesiones que dieran á conocer las de la Asamblea, y, por lo tanto, era necesario acercarse y tomar informes acerca de lo que ocurría. El jardín del palacio real era el sitio de las más frecuentes reuniones; rodeado de los más ricos almacenes de Europa, y

ses que siempre quedaban impunes, pues el pueblo reinaba allí como soberano. Los hombres que se suponían adictos al duque de Orleans parecían ser los más ardientes. Las riquezas de este príncipe, sus prodigalidades conocidas, sus enormes empréstitos y su ambición, aunque vaga, todo ha debido contribuir á que se le acuse. La historia, sin designar nombre alguno, podrá asegurar cuando menos que el oro se gastó. Si la parte sensata de la nación deseaba ardientemente la libertad; si la multitud inquieta y cansada de sufrir, quería agitarse y mejorar su suerte, también hubo instigadores que á veces excitaron á esa multitud, dirigiendo